

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 19 de Abril de 2017.-.-

Sr.

Presidente del Concejo Deliberante

CONCEJAL Juan Cruz Miranda

SU DESPACHO.-

Me dirijo a usted y por su intermedio al Cuerpo de Concejales, a los efectos de elevar el adjunto proyecto de Comunicación por medio del cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar tareas de bacheo en la Calle Conesa entre la calle Rio el Tala y la Avda. Deodoro Maza.

Solicito que el referido proyecto sea incorporado en la próxima sesión que realice la Cuerpo Deliberativo.

Sin otro motivo saludo a usted y Sres. Concejales Atentamente.-

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

Proyecto: De Comunicación/Sobre solicitar al Departamento Ejecutivo

Municipal proceda a realizar tareas de bacheo en la calle Conesa entre la calle Rio el Tala y la Avda. Deodoro Maza.-

Autor: Concejal Daniel Zelaya

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Comunicación se realiza tomando en cuenta los numerosos pedidos de los vecinos para que se haga un mejoramiento Gral. De la calle Conesa, la cual su calzada se encuentra en deplorable estado, producto de las lluvias que produjeron grandes baches en la misma. Objetivamente se puede decir que el lugar específico que necesita urgente atención, en la referida calle, es entre Rio el Tala y la Avda. Deodoro Maza.

El origen del presente proyecto de remonta al accionar que venimos realizando conjuntamente con el equipo de trabajo que me acompaña. La idea tiene una meta vital, y está directamente relacionado con posibilitar una mejor y eficaz atención a los requerimientos de los vecinos; y para ello estamos realizando contactos directos con los mismos, a través de caminatas y contactos directos, lo que nos permite detectar las más urgentes necesidades; de allí se desprende que producto de la falta de mantenimiento, y del accionar de las grandes lluvias que tuvimos que soportar en esta época estival, recientemente pasada, en la calle surgieron grandes baches que son un problema para el tránsito de los automóviles y colectivos de pasajeros, además de ello representan un gran peligro para los motociclistas que no los ven y pueden producir caídas con los consiguientes problemas para la salud de ellos.

De la realidad actual se desprende que la Ciudad tuvo un crecimiento sostenido hacia la zona sur, motivo por el cual en forma proporcional la población también se vio incrementada de forma notable, que día a día recorren las calles de los Barrios, muchas de estas calles necesitan la atención que le brinden seguridad a los conductores, el espacio en la calle de referencia esta en mal estado, esto hace que sea peligroso su recorrido, pudiendo producirse accidentes que después se lamentaría, motivo por el cual considero necesario llevar a cabo un rápido accionar municipal para la solución del problema descrito, accionar que todos los vecinos y conductores reconocerán.

Por todo expuesto solicito a los colegas Concejales su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Comunicación:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que proceda a realizar tareas de bacheo y mejoramiento general en la calle Conesa entre la Calle Rio el tala y la Avenida Deodoro Maza en el Circuito 3 de nuestra Ciudad Capital.-

ARTICULO 2º.- DE FORMA.-